



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo No. 11001310301420200024800.
Demandante: Scotiabank Colpatría
Demandado: Cesar Ignacio Jiménez González

Por cumplir los requisitos legales, téngase en cuenta el anterior escrito anterior proveniente del banco.

Por tanto, TÉNGASE POR NOTIFICADO al demandado, por aviso entregado el 12 de enero de 2021.

Secretaría, controle e informe acerca de si se acreditó pago o se presentó escrito de excepciones en término, y vuelva al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
Juez
m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b598164bfed5f360a4c9c8110129e4aecfb51944ee0e2b65803e64e9414f195

Documento generado en 07/05/2021 02:33:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>